

4 Pesos Fuertes 1867

PRIMERA MONEDA DE ORO DEL
PARAGUAY



ASUNCIÓN – PARAGUAY

RAÚL OLAZAR CRISTALDO

“La numismática del Paraguay no es muy nutrida pero no por eso carece de atractivo para el estudioso”.

Oswaldo Mitchell 1967



LA PRIMERA MONEDA DE ORO

//

Los paraguayos en su mayoría tienen la errónea creencia de que existen muchas monedas de la época de guerra en oro, si bien en la época las personas contaban con una buena cantidad de pertenencias en este material hay que desmentir aquello de que puedan existir grandes cantidades de monedas de oro en PLATA YVYGUY (Dinero enterrado – Dinero bajo tierra).

También reconocer gracias a investigaciones realizadas anteriormente que los ciudadanos en algunos casos enterraban sus pertenencias de metales preciosos o simple dinero en monedas de cobre con la esperanza de que finalizada la contienda podrían regresar por ellas, también que podrían encontrarse monedas en plata u oro de otros países pero tampoco en grandes cantidades esto debido a que también eran utilizadas en aquella época.

Poseemos de artículos numismáticos o conocidos como monedas conmemorativas en oro emitidas por el Banco Central del Paraguay bajo diversas circunstancias y sobre distintos temas. Pero estas tuvieron un comienzo mucho tiempo después de aquella contienda contra la Triple Alianza.

En el Paraguay la numismática no es algo a la que la mayoría de los coleccionistas se dedica, muchos datos son aún difíciles de encontrar a la hora de la investigación sobre ciertas monedas entre ellas la primera moneda de oro nacional, doblón de oro paraguayo o moneda de cuatro pesos fuertes. Muchos misterios aún rodean a la primera moneda oro en la época de Francisco Solano López como por ejemplo la cantidad acuñada de estas monedas.

Gracias a los trabajos de varios numismáticos tanto extranjeros como paraguayos se tienen algunas muy buenas referencias acerca de esta moneda que incluso llegó a denominarse solo un ensayo.

En plena Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), las damas de la ciudad de Asunción, reunidas en Asamblea, el 24 de febrero de 1867, llegaron a un acuerdo, el cual consistía en entregar sus joyas y alhajas para de esta manera poder aumentar los elementos para la defensa nacional. El Presidente de la República, en ese entonces Francisco S. López, aceptó dicha ofrenda de parte de las damas y el mismo ordenó desde su cuartel de Paso Pucú, que una vigésima parte de la donación fuese utilizada para la acuñación de la primera moneda de oro paraguaya, según Decreto del 11 de setiembre de 1867.

En cuanto a la circulación de las mismas se tiene por entendido luego de los estudios que las mismas fueron acuñadas en pequeña cantidad por lo tanto solo habrían circulado entre parientes o allegados a López.

Se conocen dos diseños de esta primera moneda de ensayadores distintos, uno de ellos era el Francés Luis Carlos Bouvet y el otro Leonardo Charles, según estudios solo se habría utilizado éste primero de Bouvet del cual se conocieron más de un ejemplar al contrario de Charles, de éste último solo se tiene referencias de una que era propiedad de Enrique Solano López, hijo de Francisco S. López, se desconoce el paradero de esta moneda hasta hoy en día.

Mencionaba en sus estudios el Prof. Juan B. Rivarola Paoli que por motivo de las pocas acuñaciones podría incluso considerarse apenas un ensayo la primera moneda de oro del Paraguay.

En los años 1854 y 1855 el Señor Bouvet realizó algunos ensayos para la República del Paraguay. Uno de esos ensayos representaba en su anverso la Justicia, de frente sentada, con la mano izquierda apoyada en una espada y sosteniendo una balanza y en la derecha, una rama de laurel; todo entre palma y rama de olivo, en exergo, la fecha de 1855, el reverso lleva la leyenda REPÚBLICA DEL PARAGUAY; en el campo el león heráldico paraguayo con el gorro de la libertad y la pica flanqueada de la inscripción PAZ Y JUSTICIA y en exergo, el valor de 4 PESOS FTES.



Sobre la donación de joyas se menciona que se mandó realizar una *manifestación de joyas y alhajas del bello sexo*, en las que las Sras. Debían declarar sus tenencias en metal precioso y pedrería.

Se presume que fue poca la cantidad de mujeres que contribuyeron con la donación pues la misma como se menciona fue voluntaria, aun así lo destacable fue que por alguna razón desconocida hasta este día el Gobierno solo aceptó el 5% del monto manifestado en la encuesta. El presidente Francisco S. López había contestado una carta publicada en el *Semanario* en setiembre de 1867, que los ingresos nacionales eran suficientes para los gastos del Estado y el presupuesto de la guerra y que, en consecuencia, sólo se aceptaría una vigésima parte de la generosa oferta para acuñar así la primera moneda de oro del Paraguay, que no sería entregada a la circulación sino que serviría para conmemorar el desprendimiento femenino.

Sobre la de diseño Charles solo se tiene información de que perteneció a la colección López, eso a través de la información brindada por el argentino Enrique Peña, quien mencionaba en algún momento Don Enrique S. López le había enseñado el mencionado diseño.

Cuño **BOUVET**:

ANVERSO: Presentaba la leyenda REPÚBLICA DEL PARAGUAY, en el campo un León sentado a la derecha, detrás del mismo el gorro frigio radiante, en la parte superior PAZ Y JUSTICIA y en la parte inferior el valor de 4 pesos fuertes.

ANVERSO



REVERSO



REVERSO: En el campo la Justicia sentada de frente, entre gajos de palma y olivo, y en el exergo la fecha de su emisión y acuñación 1867, siendo el metal el oro y su módulo 22mm.

Cuño **CHARLES**:

ANVERSO: Presentaba la leyenda en la parte superior de REPÚBLICA DEL PARAGUAY y en la parte inferior en letras EL VALOR DE CUATRO FUERTES, el León sentado con el gorro frigio detrás y en la parte superior PAZ Y JUSTICIA en la inferior el año de acuñación y/o emisión 1867, la firma del grabador también se apreciaba en el anverso.

ANVERSO



REVERSO



REVERSO: La leyenda VENCER O MORIR en la parte superior, en la parte inferior la palma y el olivo, en el centro una estrella de cinco puntas encima de un escudo que presentaba a un León parado luchando contra los escudos de Argentina, Brasil y Uruguay. Siendo de metal oro con un módulo de 22mm.

Los paraguayos tenemos entendido que de la primera moneda se conoce solo un ejemplar el cual se encuentra según información en el Museo de Río de Janeiro-Brasil en cuanto a la siguiente aún se tiene poco conocimiento acerca de su paradero. Más adelante en una charla numismática brindada por el numismático Señor Miguel Ángel Pratt Mayans, el mismo mencionaba acerca de la existencia de al menos 5 monedas de oro pertenecientes al cuño utilizado de Bouvet.

El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos;

Habiendo aceptado una parte del patriótico ofrecimiento que el bello sexo nacional ha hecho de sus joyas y alhajas con el objetivo de mandar acuñar la primera moneda nacional de oro y debiendo crear una comisión encargada del recibo de la cuota aceptada en los términos de la aceptación

DECRETA

Art.1º. Créase una Comisión Central en la Asunción para entenderse en la deducción y percibo de la cuota aceptada de la manifestación de joyas y alhajas del bello sexo nacional.

Art.2º. Nómbrase para desempeñar esta Comisión a los ciudadanos Felipe Milleres, José Cármeo Talavera y José Valle.

Art.3º. Facúltese a la Comisión Central para el nombramiento de comisiones sucursales de campaña con previo conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República.

Art.4º. No siendo las pedrerías útiles para el objeto de la aceptación, la cuota correspondiente a ellas será percibida en oro, ad-valorem a la apreciación de sus propietarios.

Art.5º. Las comisiones de campaña recibirán instrucciones de la Comisión Central y llenando sus mandatos le darán cuenta con sus comprobantes y las cantidades percibidas.

Art.6º. La Comisión Central evacuando su objeto, dará cuenta al Gobierno con sus libros y comprobantes.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 11 de 1867.

FRANCISCO S. LOPEZ

Por mandato de S.E.

Luis Caminos

Oficial 1.º del Ministerio de Hacienda

Con la prensa adquirida mediante el Señor Juan A. Gelly en los arsenales de marina de Río de Janeiro durante el Gobierno de Don Carlos Antonio López fueron acuñadas las primeras monedas de cuño nacional, esta labor fue realizada utilizando los mismos troqueles utilizados en Inglaterra, también utilizando la misma prensa fueron estampados varios ensayos. La moneda de 1867 y varias condecoraciones o premios militares.

Cuando el entonces General Francisco S. López fue a Europa (junio 1853 a enero de 1855) como plenipotenciario ante varios países del Viejo Continente para relacionarse, contratar técnicos, adquirir armas y otros, el mismo también tuvo la preocupación de mandar a hacer cuños para moneda y encargo nada menos que al Señor Bouvet F. que, Según William W. F. Cristensen, “era el grabador muy competente de la casa de moneda de Francia”.

Con los cuños que fueron traídos de Europa y otros abiertos en Asunción se hicieron varios ensayos en oro, plata, cobre y en algunas otras aleaciones de metales y que tienen fechas 1854, 55, 64, 66, 76, 68 y 1869, además de varias monedas extranjeras se las resello con un pequeño escudo paraguayo (el conocido león).



La primera imagen obtenida del cuño Charles de la primera moneda de oro del Paraguay fue gracias al Señor Profesor José María Conde, Presidente de la Asociación Numismática Argentina quién le habría obsequiado la imagen al Sr. Carlos P. Scala.

Todas las pruebas realizadas en aquella época eran entregadas al General quién en ese momento era Francisco S. López, el mismo las guardó hasta su último día de vida. En el año 1863 Francisco S. López adquirió de Montevideo mil monedas, todas ya clasificadas con una importante colección de minerales, con sus respectivos muebles y se instaló en la Antigua Casa de los Gobernadores que estaba ubicada frente al ex Colegio Militar.

A finales del año 1864 estalla la Guerra Grande y todo desapareció, sólo se salvaron los ensayos que el Mariscal guardaba celosamente entre sus pertenencias. Muerto Francisco todo pasó a poder de su hijo mayor Enrique S. López quién en algún momento se vio en la necesidad de vender todo por la situación en la que se encontraban Él y sus hermanos

menores; y así fue que transfirió esa colección de ensayos en Buenos Aires, parte al Señor Manuel Ricardo Zemborian y parte al Dr. Andres Lamas.

En noviembre de 1905 por orden judicial se remató todo el monetario y el archivo del Sr. Lamas. Con este motivo se imprimió catálogo donde entre varios centenares de objetos, monedas y documentos figuran las piezas que eran de Enrique S. López. Estas fueron adquiridas en el remate por los Señores Enrique Peña y José Marco Del Pont.

La colección de este último volvió a rematarse los días 24 y 27 de abril de 1972, los rematadores fueron los Bulrich de Buenos Aires y el síndico liquidador fue el Señor Ferrari, que en pago de sus honorarios, eligió varias monedas, entre ellos los ensayos paraguayos y los premios militares que también pertenecieron a la colección del Mariscal, fueron adquiridos por los hermanos Fragnoli, de Buenos Aires.

Fallecido el Dr. Ferrari los descendientes vendieron parte de su colección y cuatro de los importantes ensayos raros que fueron de Francisco Solano López los adquirió el Señor Alejandro Portaluppi y que fueron conservadas en su colección.

Entre idas y vueltas de estas monedas, ensayos paraguayos, en algún momento fueron adquiridas por un paraguayo y así pudieron regresar a su país.

Debido a todo el trabajo realizado en su momento por el Mariscal Francisco Solano López en cuanto a acuñación de monedas, ensayos, preparación de cuños, entrega y elaboración de premios y condecoraciones de guerra, a todo esto se le suma la adquisición mencionada anteriormente por parte del Mariscal desde Montevideo, es que lo denominaron el PRIMER NUMISMÁTICO PARAGUAYO.

Imagen perteneciente a un artículo realizado por el Sr. Pusineri Scala



BANDA DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO

*El Excmo. Sr. Mariscal Don Francisco Solano Lopez,
Presidente de la República del Paraguay, General
en Jefe de sus Ejércitos, Gran Cruz de la Orden Na-
cional del Mérito, etc., etc.;*

Ha firmado el presente

DECRETO

El ciudadano Francisco Solano Lopez, Mariscal Presidente y General en Jefe de sus Ejércitos, etc.—Teniendo en consideración que Doña Rafaela Lopez de Bedoya, Doña Tomasa Bedoya de Fernandez, Doña Escolástica Barrios de Gil, Doña Cristina Alarcón de Talavera, Doña Carmen Palacios, Doña Constanca Haedo Benitez, Doña Concepción Abella de Riveros, Doña Pilar Ríos de Brugues, Doña Dolores Sion de Pereira, Doña Atanasia Escato, Doña Adelina Lopez, Doña Clara Escato de Goiburu, Doña Pilar Vasquez de Oscariz, Doña Genoveva Agüero de Urbieta, Dona Manuela Aguiar de Talavera, Doña Genoveva Milesi de Valiente, Doña Dionisia Rojas de Rojas, Doña Celedonia Barboza de Ortellado, Doña Ángela Franco

de Pereira, Doña Romana Insfran de Cudas, Doña Rufina Díaz Gonzalez, Doña De Jesus Colman de Frutos, Doña Teresa Cuquejo de Amarilla, Doña Isidra Gimenez de Roa, Doña Micaela Pintas de Bogarin, Doña Francisca Barrios, Doña Josefa Antonia Pereira de Sanchez, Doña Susana Caballero de Baez, Doña Ana Espaldin de Riera, Doña Dominga Fernandez de Patiño, Doña Belen Somellera de Burgos y Doña Susana Céspedes de Céspedes, han merecido la diputación de sus conciudadanas para el ofrecimiento de sus joyas y alhajas, y queriendo darles un testimonio público de estimación, he venido en acordar como por el presente acuerdo la **BANDA DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO**, con facultades de llevar el distintivo correspondiente, debiendo registrarse el presente Decreto en el Protocolo de la Orden.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 14 de 1867.

FRANCISCO S. LOPEZ

El Secretario de la Orden Nacional del Mérito en ejecución del antecedente Superior Decreto ha inscrito á la Señora Doña Antonia Alarcón de Talavera bajo el N.º 4 y ha expedido á la agraciada el presente instrumento.

Asunción, Setiembre 25 de 1864.

El Secretario de la Orden
Carlos Riveros

